

PUNTA ARENAS, 05 OCT 2021

NUM. 2720 / (SECCION "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°2588 de 20 de septiembre de 2021, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a licitación pública denominada "Servicios de Vaciado de Fosas Sépticas – Diversos Sectores – Punta Arenas", ID 2355-29-LE21, (Antecedente N°2397/2021);
2. Correo electrónico de 01 de octubre de 2021, de la Directora de Medio Ambiente AyO;
3. Resolución Alcaldicia, contenida en correo electrónico de 01 de octubre de 2021;
4. Correo electrónico, de 04 de octubre de 2021, de la Secretaría Municipal;
5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°1726 de 29 de junio de 2021;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N° 1451 de 27 de diciembre de 2016;

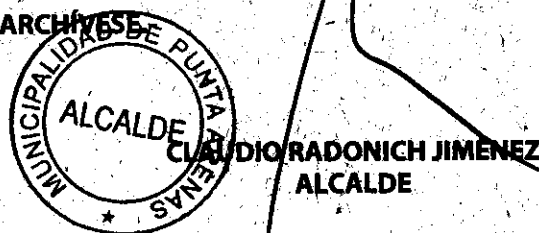
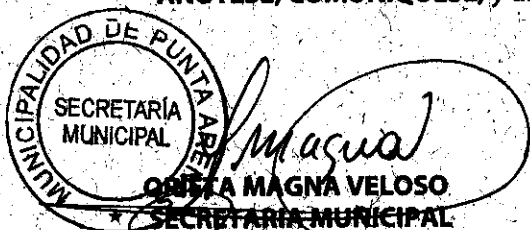
DECRETO:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** para la licitación pública "SERVICIOS DE VACIADO DE FOSAS SÉPTICAS – DIVERSOS SECTORES – PUNTA ARENAS" ID 2355-29-LE21, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
Rodrigo Santana Torres	Profesional	8°	contrata	Medio Ambiente AyO
Jonathan Donaide Bórquez	Profesional	10°	contrata	Medio Ambiente AyO
Mauricio Melgarejo Andrade	Profesional	10°	planta	Secplan

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizadas como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**



CRJ/RVC/OMV/jfi.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados
- Secplan
- Medio Ambiente AyO
- Dirección de Control
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-